

L. Gonzalo.
Casalduero.
Almansa.
Soriano.
Baquero.
Lopez Gomez.
Moreo.
Moreno.
L. de Guacoara.
Soler.
Botella.
Marq. de Villalba.
Guirao.
Carrillo.

D.ⁿ Joaquin Garcia y Garcia, D.ⁿ José Montesi-
nos Rubio, D.ⁿ Diego Salmeron Guinecer, D.ⁿ
Carlos Diaz Hernandez y D.ⁿ Gonzalo Garcia
Gonzalez, segundo, cuarto, quinto, sexto, octavo y
noveno tenientes de Alcalde, respectivamente;
Ultimo. Sr. D.ⁿ Juan Lopez Somalo y D.ⁿ Joa-
quín Casalduero Corite, Procuradores Sindios;
y los Concejales D.ⁿ Fermado Almansa Perez,
D.ⁿ Eulogio Soriano Fernandez, D.ⁿ Andres
Baquero Almansa, D.ⁿ Manuel Lopez Gomez,
D.ⁿ Pedro Moreo Montero, D.ⁿ Juan Moreno
Lopez, D.ⁿ Santos Ladrón de Guevara Mater,
D.ⁿ Prudencio Soler Roby, D.ⁿ Camilo Botella
Ramirez, Excmo. Sr. D.ⁿ Angel Carraval y Pas-
cual del Póvil, Marqués de Villalba de los Pla-
nos y de Arnevan, D.ⁿ Ricardo Guirao de la
Rocanora y D.ⁿ Francisco Carrillo Garcia.

Se hizo mérito de que la presente Sesion
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos se-
ñalados para la del dia dos del actual, que no
pudo tener efecto por falta de número de
Sres. Concejales, y de que en esta podía hacer-
se válidamente, sea cualquiera el de los que
concurran, segun dispone el artículo cinco
cuatro de las Ley.

Seida el acta de la anterior, el Sr. Mar-
qués de Villalba manifestó que á la sesion
anterior no pudo asistir por enfermedad
de un individuo de su familia, y por eso
no pudo unir su voto con el de la minoría,
en el asunto de los Consumos del extra-radio,
pero hoy, habiendo de tomar parte en las
aprobacion del acta, con objeto de salvar la
responsabilidad en que á su juicio, han
incurrido los que tomaron el acuerdo de rebajar

